

Guayaquil, 21 de marzo de 2015

Señores Accionistas  
**Incappare S.A.**  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

En cuanto a aspectos laborales, no hubo contratación de funcionarios; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio se generó una utilidad de \$4.258,47 USD en lo que corresponde a nuestra actividad principal de asesoramiento empresarial. Al no contar con trabajadores no se distribuirá utilidades, y se causó un impuesto a la Renta de \$973,56 USD. Queda disponible para repartir entre accionistas la suma de \$1.842,78 USD. Se recomienda no distribuir dividendos para solventar posibles inversiones.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
**Richard Domenech Hall Gonzalez Rubio**  
C.I. 0908869688  
Gerente General